

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año 1.947.....

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Sobre colocación de cinco petardos en la
..... carretera de Madrid - Barcelona y explosión de dos de
..... ellos.
.....
.....
.....
.....



Número 904

Cuenta de la colocación de cinco petardos en la carretera y aparición de propaganda subversiva.-

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 23 JUL 1947
5446

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que sobre las 7 horas del día 18 del actual, al dirigirse hacia Alcañiz, por la carretera de Madrid a Barcelona, montados en una bicicleta cada uno los vecinos de Utrillas Jose María Pérez Pérez, y Remigio García Tejero de 25 y 27 años de edad, solteros, al circular por el kilómetro 307 en las proximidades del puente llamado "El Bado" al pisar con una de las cuerdas hizo explosión un petardo, cayendo ambos de las bicicletas que montaban, produciéndose los mismos por efecto de la caída pequeñas erosiones, el primero en la región dorsal y el segundo en la rodilla derecha, ambas de carácter muy leve, regresando estos a su domicilio y dando cuenta a la fuerza del Puesto de Montalbán de lo ocurrido.-

Poco después llegó en dirección contraria al mismo puente y kilómetro una camioneta de transporte en la que iba el Teniente Jefe de la Línea de Utrillas con un Guardia que regresaba a verificar la revista del Puesto de Gargallo y Destacamento de Ejulve y al tocar la rueda una cuerda que se hallaba cruzada en la carretera hizo explosión otro petardo, sin que por ello se originase desgracia personal alguna ni des



--perfecto de ningún género en el carruaje, descendiendo el mencionado Oficial y el Guardia que le acompañaba del vehículo, los que en unión de la fuerza de Montalbán que llegó a aquel lugar, verificaron una inspección ocular encontrando colocadas en un terraplén, dos banderas tricolor y varias pancartas contrarias al actual régimen, y propaganda extremista, observando que en la salida del puente se encontraba otro petardo pequeño sin explotar, siendo seguidamente destruido por la fuerza.

Por si se hubiesen colocados otros explosivos, fué reconocida la carretera en ambas direcciones encontrando en los kilómetros 292 y 297, término de Vivel y Martín del Río, otros petardos similares a los anteriores, los que fueron explotados por la fuerza del Puesto de Montalbán que los descubrió, recogiendo también por las inmediaciones propaganda y banderas análogas a las anteriores.-

En la madrugada del mismo día también aparecieron en los alrededores de los pueblos de Castel de Gabra y Palomar de Arroyos banderas y propaganda como las anteriores, y las existentes en este último pueblo, estaban colocadas sobre unos montones de pichassy en su fondo algún tanto ocultos un bote que pudo comprobarse estaba cargado con trilita, por cuyo motivo se les hizo explotar con unos cartuchos de dinamita, también en las proximidades del pueblo de Armillas, fueron colocados banderas, carteles y esparcida propaganda de la misma naturaleza, y en la puerta del cementerio un cartón, que tenía dibujada una corona de laurel y una inscripción en la que se leía "Vengaremos tu muerte Prudencio", correspondiendo este nombre al del bandolero muerto por el Alcalde de aquella localidad el día 8 de Mayo último.-

Sobre las cuatro horas de la madrugada del mismo día 18, hizo explosión un petardo en uno de los postes metálicos que existen en el monte "Cerro Gordo" de la línea aérea, destinada al transporte de las vagonetas cargadas de carbón, sin que originase desperfecto alguno; dicho cable aéreo hace el servicio entre las minas de Escucha y la estación del ferrocarril minero de Utrillas.

Por el Teniente Jefe de la Línea de Utrillas, con la fuerza de los Puestos de su residencia y la de los Puestos de Montalbán, Gargallo, Muniola y Oliete, se inició seguidamente los servicios de persecución de los autores, tomando la dirección del mismo el Capitán de la 3ª Compañía, que se presentó en aquella zona tan pronto tuvo co-

nocimiento de la ocurrencia, e impulsado por mi Autoridad, reconociendo los montes de la "Muela", Cantalobos, Pinarejos, La Dehesa y Carrascal de Segura y registrados todos los edificios y refugios en que pudieran ocultarse los foragidos sin que a pesar de las gestiones practicadas se haya conseguido entablar contacto con los mismos, ni adquirir dato, noticia ni antecedente alguno de la dirección tomada en su huida; ordenando a toda la fuerza de la Comandancia continúe activas gestiones para el descubrimiento de los autores de la confección y colocación de los efectos explosivos y propaganda mencionada, de la que se acompaña algunos ejemplares, las que intereso también a los Primeros Jefes de las Comandancias limítrofes.

Entrevistado y oídas a distintas Autoridades y personas de orden con el fin de ver si podían aportar algún detalle encaminados a la localización de elementos que pudieran tener relación con esta clase de hechos, consideran descartado que los bandoleros hayan podido colocarlo todo ello en la misma noche, y existe la creencia general se haya llevado a efecto por algunos individuos contrarios al actual régimen que pululan por aquella cuenca minera o por algunos sujetos que, camuflados como perdigueros pasan desapercibidos en los pueblos y aprovechan esta circunstancia para cometer sus fechorías, hechos vandálicos y adquirir noticias.-

Por el Teniente Jefe de la Línea de Utrillas han sido instruidas las oportunas diligencias las que con los efectos y propaganda que fueron recogidos seguidamente serán entregadas al Excmo. Señor Gobernador Militar, de esta Plaza

Dios guarde a V. E. muchos años.-

Teruel 22 de Julio de 1947.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.-

GOBIERNO DE ARAGON